1. OBJETO DEL PROCESO

ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NOROCCIDENTE.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El proponente debe comprometerse por escrito a cumplir en su totalidad las exigencias (especificaciones técnicas).

Se consideran propuestas no debidamente soportadas cuando la información suministrada por el oferente es insuficiente, cuando no presente por escrito el compromiso de garantía y cumplimiento de especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en la invitación en caso de ser el ganador o cuando solicitada alguna aclaración, el oferente da una respuesta diferente a lo solicitado por la UAEAC o no satisfaga el requerimiento de la entidad.

Además, el proponente debe comprometerse por escrito a cumplir con los siguientes requisitos, antes de la suscripción del contrato, en el caso que la propuesta sea la ganadora:

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

b) Programas y cronograma de ejecución detallado, debidamente firmado por el Representante legal.

c) Serán a cargo del CONTRATISTA, además de las consagradas en la Ley conforme con la naturaleza del presente contrato, el cumplimiento de las siguientes:

1. Designar un coordinador para la programación y ejecución de todos los ítems incluidos, quien actuará como interlocutor y enlace entre la persona designada por la Aeronáutica Civil y el proponente, garantizando con su gestión el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato y en consecuencia la óptima ejecución de los programas.

2. Prestar el apoyo logístico requerido de acuerdo con los requerimientos de la Aeronáutica Civil para el desarrollo de sus actividades de Bienestar.

3. Realizar los procesos desde la planeación, la convocatoria, inscripciones, consolidación y registro de información de los participantes a cada una de las actividades en apoyo con el Profesional Especializado con funciones de Bienestar Social de la Unidad.

4. El coordinador designado por el contratista deberá tener disponibilidad a través de una línea celular durante la ejecución del contrato de lunes a viernes y fines de semana cuando las actividades realizadas se ejecuten en estos días.

5. En todas las actividades el contratista deberá hacer seguimiento a la participación y asistencia de los participantes dejando registro físico del mismo.

6. Al término de cada una de las actividades incluidas en el objeto, el contratista deberá entregar un informe de la ejecución de la actividad y del contrato a la fecha, el cual incluya:

A. Ejecución Presupuestal
B. Indicadores de Participación (con variables de porcentajes de participación, Edades, Género, entre otros)
C. Indicadores de Cumplimiento del Plan

D. Indicadores de Impacto de la actividad (Los indicadores a medir en el Plan, serán propuestos y acordados entre coordinador designado por el contratista y la persona encargada de Bienestar social).
E. Registros fotográficos de las actividades realizadas.

7. Al final de la ejecución total del contrato, deberá realizar un informe de evaluación consolidado de todas las actividades realizadas, estos deberán incluir como mínimo:

A. Ejecución presupuestal definitiva
B. Indicadores de Participación durante toda la ejecución (con variables de porcentajes de participación, edad, sexo, entre otras.)
C. Indicadores de cumplimiento de las actividades contratadas.
D. Indicadores de Impacto del plan ejecutado (Los indicadores medidos y presentados al final de la actividad se derivan de los mismos medidos por actividad, pero en consolidado al final del contrato).

8. Desarrollar con calidad y de acuerdo con el cronograma pactado entre el supervisor del contrato y el contratista al iniciar la ejecución del contrato, todas y cada una de las actividades de bienestar Social solicitadas por la Aeronáutica Civil, conforme a las especificaciones.

9. Adquirir los bienes o servicios necesarios para soportar los requerimientos de la Aeronáutica Civil.

10. Disponer del personal necesario, idóneo y calificado para adelantar las actividades de bienestar social requeridas por la Aeronáutica Civil.

11. Garantizar la disponibilidad de las instalaciones que elija la Unidad a su conveniencia y que permitan desarrollar las actividades previstas en el cronograma acordado al inicio del contrato.

12. Adquirir y entregar a los beneficiarios de cada actividad las boletas de ingreso a los sitios elegidos por la Aeronáutica Civil y consumo de alimentos requeridos conforme a las especificaciones.

13. Asistir a las reuniones programadas por el Supervisor para garantizar la ejecución del contrato.

14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta.

15. Se compromete a tener vinculados a sus empleados y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.

16. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.

17. El contratista debe tener su sede o convenios de sedes, en el lugar de desarrollo de las mayores actividades programadas.

18. El contratista debe contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente (celular, correo electrónico) y una capacidad de reacción que le permita dar solución inmediata a cualquier obstáculo que se llegue a presentar en la ejecución contractual.

19. El contratista deberá proveer las adecuaciones locativas para los eventos que lleve a cabo la Aeronáutica Civil, las cuales deben contar con la infraestructura que requiera la entidad y estar en óptimas condiciones de salubridad e higiene para el desarrollo de las actividades programadas.

20. El contratista deberá planear, organizar necesidades e instrucciones de la Aeronáutica Civil, y ejecutar los eventos según las necesidades e instrucciones de la Aeronáutica Civil.

21. El contratista deberá adecuar los sitios seleccionados para la realización de los Eventos programados, previa aprobación del supervisor de contrato

22. El contratista se obliga a responder por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de los eventos, en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación del servicio de logística.

23. El contratista deberá solicitar autorización del supervisor cuando requiera realizar alguna modificación a los eventos.

24. El contratista se obliga a asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o las demandas interpuestas por terceros derivada de su actividad.

25. El contratista se obliga a seguir los parámetros establecidos en la propuesta presentada, el contrato y la normatividad vigente.

26. El contratista se obliga a evaluar y mantener durante la ejecución del contrato, las características de calidad y cantidad presentadas en la propuesta.

27. El contratista se obliga a acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el supervisor en el término establecido por este.

28. El contratista deberá informar al supervisor, cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos.

29. El contratista deberá presentar alternativas de solución ante problemas que se presenten.

30. Mantener vigente las garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

31. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

32. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a AERONÁUTICA CIVIL por el incumplimiento del contrato.

33. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.

34. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

35. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.

36. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

37. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA AERONÁUTICA CIVIL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al CONTRATISTA. En todo caso LA AERONÁUTICA CIVIL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.

38. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El contratista deberá organizar y ejecutar las siguientes actividades del programa de Bienestar, atendiendo los requerimientos de la Aeronáutica Civil, acorde a las siguientes especificaciones técnicas:

3.1 ÍTEM 1 – ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

3.1.1 DEPORTIVAS

El proponente debe presentar oferta para la logística y ejecución de eventos deportivos donde participen los funcionarios de la Aeronáutica Civil Regional Noroccidente, con el propósito de integrar a sus funcionarios en un ámbito de seguridad, amistad y respecto, los beneficios de estas competiciones son múltiples ya que está demostrado que practicar un deporte no solo mejora la autoestima, sino que también reduce los niveles de estrés y facilita los procesos de aprendizaje, influye en el estado de ánimo de las personas y logra mejores niveles de productividad; con estos eventos la entidad busca que los funcionarios disfruten de un ambiente familiar, de integración y a la vez de práctica y aprendizaje. Las actividades deberán repartirse en las siguientes dos (2) disciplinas deportivas:

- Bolos
- Pesca

3.1.1.1. TORNEO DE BOLOS EN RIONEGRO

Fecha	Por definir
N° de Personas	15
Lugar	Centro Comercial Jardines /RNG
Duración	1 día
Alimentación	➢ Consumo en el sitio hasta por $60.000 por cada participante.
Especificaciones	➢ Desde las 1 pm hasta las 4 pm, toda la tarde. (2 horas de pista) ➢ La actividad se realizaría un día en semana, entre jueves a viernes. ➢ Se jugarán tres líneas por persona en la jornada programada. Una línea equivale a lanzar un promedio de entre 15 y 20 lanzamientos. El ganador se define por acumulación de puntaje en cada línea y la sumatoria de las tres líneas. ➢ Diseño, planeación, coordinación, veeduría, igualmente Alquiler de zapatos y medias ➢ Premiación: Regalo de valor de $100.000 campeón, subcampeón $70.000 y tercer puesto $50.000 ➢ Uniformes: Una gorra y/o camiseta con logo por participante a convenir con el supervisor.

3.1.1.2. TORNEO DE BOLOS EN MEDELLÍN

Fecha	Por definir
N° de Personas	30
Lugar	Bolera Centro Comercial Arkadia y/o Mayorca
Duración	1 día
Alimentación	➢ Consumo en el sitio hasta por $60.000 por cada participante.
Especificaciones	➢ Desde las 2 pm hasta las 6 pm, toda la tarde. (3 horas por pista) ➢ La actividad se realizaría un día en semana, entre jueves a viernes. ➢ Se jugarán tres líneas por persona en la jornada programada. Una línea equivale a lanzar un promedio de entre 15 y 20 lanzamientos. El ganador se define por acumulación de puntaje en cada línea y la sumatoria de las tres líneas. ➢ Diseño, planeación, coordinación, veeduría, igualmente Alquiler de zapatos (no incluye medias) ➢ Premiación: Premiación: Regalo de valor de $150.000 campeón, subcampeón $100.000 y tercer puesto $50.000 ➢ Uniformes: Una gorra y/o camiseta con logo por participante a convenir con el supervisor.

3.1.1.3. DÍA DE PESCA

Fecha	Por definir
N° de Personas	25
Lugar	Por definir – Preferiblemente en el oriente o en el Occidente
Duración	1 día
Alimentación	➢ Desayuno al ingreso de las instalaciones, Almuerzo y refrigerio en la tarde e hidratación (1 botella de agua, jugo o gaseosa por persona)
Transporte	➢ Recoger funcionarios en Rionegro en el Aeropuerto JMC y en Medellín en CC. VIVA Envigado y C.C. San Diego de ida y regreso, de acuerdo con el lugar seleccionado previamente pactado con el supervisor.
Especificaciones	➢ Incluir el alquiler de caña de pescar, carnada y que cada persona tenga pagado hasta 3 libras de lo pescado. ➢ Incluir 1 gorra con logo y un 1 poncho, o gorra y camiseta con logo por participante a convenir con el supervisor.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
ÍTEM 1 – ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Suministrar los escenarios, lugares o parques y equipos reglamentarios necesarios para las disciplinas deportivas.
- Contar con personal calificado e idóneo para cada disciplina deportiva.
- Los oferentes deberán contar con experiencia acreditada acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo escenarios seguros, idóneos y con las especificaciones técnicas para el desarrollo adecuado de la práctica deportiva en cada disciplina.
- Tener instalaciones, que cuenten con los espacios deportivos para la realización de la enseñanza y práctica de las diferentes disciplinas deportivas. Con facilidad de acceso, condiciones higiénico-sanitarias, con capacidad para atender grupos numerosos, buena presentación, aseo y vigilancia.
- Contar con excelentes implementos y equipos para las diferentes disciplinas deportivas.
- Fácil acceso y por lo menos un solo sitio donde puedan realizar la disciplina deportiva.
- Realizar reuniones de coordinación y planeación técnica antes de iniciarse cada disciplina deportiva como los acuerdos entre la empresa y los organizadores de lineamientos generales del torneo y específicos del reglamento de cada torneo y/o fecha a llevarse a cabo.

- Contar con parqueadero sin costo para los funcionarios de la Entidad y su núcleo familiar que asistan a la práctica libre, previa presentación del recibo correspondiente.
- Se realizará previamente con el supervisor de la entidad un cronograma de las fechas, días y horarios de los encuentros deportivos, estos pueden ser aplazados por contingencias externas de clima, propias del escenario deportivo, orden público o internas por solicitud de la propia empresa. Para estos casos debe existir justificación y acuerdo de nueva programación basado siempre en lo que enuncie el reglamento o que se acuerde entre en contratista y la Aerocivil.
- De ser necesario suministrar los elementos deportivos personales necesarios para la práctica deportiva que vayan a realizar, al igual que la premiación de los torneos.
- El proponente suministrará premiación cuando la actividad lo requiera.
- Las actividades logísticas que demande el presente contrato, elaboración de informes, citas, organización de actividades y similares serán asumidos por el contratista.

NOTA: En el caso que el número de inscriptos internamente a los torneos sean menores de los solicitados en cada disciplina deportiva en el formato Nro. 7, la entidad solo pagará y solicitara los servicios de los que participaran en los torneos siempre y cuando se cumpla con los mínimos requeridos para llevarse a cabo cada torneo; por lo tanto, la entidad se reserva el derecho a adquirir más servicios adicionales hasta completar el presupuesto oficial asignado por este rubro. Estos servicios adicionales pueden ser Hidratación, Transporte, Alimentación y elementos no especificados.

El proponente debe disponer de un equipo de trabajo mínimo requerido, compuesto por los siguientes roles, y porcentajes mínimos de dedicación en cada una de las actividades que lo requiera el supervisor, las cuales la Entidad se encargara de evaluarlas.

Cantidad Personal	Perfil o Rol	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA	% Dedicación
1	Profesional, técnico o tecnólogo en Educación física, recreación o deporte en cada una de las actividades deportivas a realizarse	**Estudios de pregrado, Técnico o Tecnólogo:** Acreditar estudios, para lo cual deberá adjuntar acta de grado o diploma de acuerdo a sus estudios **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia laboral contados a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional	100%

NOTA: El proponente que resulte adjudicatario deberá adjuntar dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación las hojas de vida del personal requerido para la respectiva revisión por parte de la entidad en cada de las actividades a desarrollar.

3.1.2 RECREATIVAS Y LÚDICAS

3.1.2.1 DIA DE LA FAMILIA

3.1.2.1.1. AEROPUERTOS RIONEGRO Y MEDELLÍN

Fecha	Por definir
N° de Personas	90
Lugar	Por definir
Duración	1 día de sol con grupo familiar
Alimentación	➢ Almuerzo con variedad de platos a libre escogencia. ➢ Refrigerio en la mañana y tarde a libre escogencia.
Especificaciones	➢ Día de sol con grupo y Bingo familiares o actividad lúdica a convenir previamente con el supervisor ➢ La actividad es para realizarse todo el día preferiblemente un sábado. ➢ Recreación libre en horas de la mañana acceso a juegos infantiles, zonas húmedas y atracciones para adultos y familia en general. ➢ A partir de las 2 pm en salón cubierto se solicita hacer 5 bingos presenciales para 150 personas. Qué cuenten con incentivos al ganador (premios bingo mayor 2 y 3 binguitos para un total de 5 bingos) ➢ Amenización del evento por parte de comediantes y músicos al inicio de la actividad y en el intermedio.

3.1.2.1.2. AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NOROCCIDENTE

Con el ánimo de lograr cobertura en la totalidad de Aeropuertos de la Regional Noroccidente y generar un ambiente fraterno entre los funcionarios, su familia y la entidad, se plantea el desarrollo de un día de compartir familiar para los siguientes Aeropuertos:

	AEROPUERTOS	N° FUNCIONARIOS
1	**AMALFI**	2
2	**BAHIA SOLANO**	3
3	**CAREPA**	8
4	**CONDOTO**	3
5	**MONTERIA**	17
6	**NUQUI**	1
7	**OTU**	3
8	**PUERTO BERRIO**	1
9	**QUIBDO**	15
10	**URRAO**	2
11	**MANIZALES**	3
TOTAL		**57**

Fecha	Por definir
N° de Personas	57
Lugar	Virtual
Duración	½ día
Alimentación	Consumo hasta por $70.000 para cada uno de los participantes.
Transporte	No aplica
Especificaciones	➢ Bingo virtual ➢ A realizarse en semana a convenir ➢ 1 bingo para generar un premio mayor (valor de $150.000)

	➢ 3 binguitos (cada uno por valor de $70.000) ➢ Animación de la actividad

3.1.2.2 TALLER DE PAREJAS

Fecha	Por definir
N° de Personas	26
Lugar	Por definir (En sitio equiparable a Club Privado u Hotel de cuatro Estrellas o superior a convenir con el supervisor)
Duración	2 días
Alimentación	➢ **Primer día:** Refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM, Cena Romántica, Cóctel. ➢ **Segundo día:** Desayuno, almuerzo y refrigerio PM
Transporte	➢ Saliendo del Aeropuerto JMC, pasando por Medellín o viceversa y regresando el siguiente día en el trayecto de hotel a lugares de recogida, de acuerdo con el lugar seleccionado previamente pactado con el supervisor.
Especificaciones	• En un hotel (Sopetran, San Jerónimo o Guatapé, santa Fe de Antioquia) de jueves a viernes con los siguientes contenidos: • Actividad de integración y comunicación entre las parejas que incluya materiales • Actividad vivencial entre las parejas que incluya materiales • Una plenaria en torno a la vivencia y los aprendizajes que permite construir para la vida en pareja • Ritual romántico dirigido entre las parejas en horas de la noche, que incluya música y ambientación del espacio y materiales. • Acomodación doble – Actividades para disfrute de las instalaciones (zonas húmedas y zonas de recreación). • Incluir souvenir para cada una de las parejas de acorde al evento y a convenir con el supervisor)

3.1.2.3 TALLER DE COCINA / CLASE SNACK SALUDABLE

Fecha	Por definir
N° de Personas	➢ Una clase en Rionegro JMC para 20 personas
Lugar	Instalaciones Aerocivil Rionegro
Duración	Máximo de 2 a 3 horas
Especificaciones	➢ Clase presencial ➢ Los participantes prepararían un Snack saludable ➢ Acompañada de una soda saborizada o zumo natural de frutas ➢ Incluye los ingredientes para su elaboración de cada uno de los participantes, la porción no debe ser mostrario que sea para comer normal cada uno.

3.1.2.4 TALLER DE PREPARACIÓN DE CÓCTEL

Fecha	Por definir
N° de Personas	➢ Una clase en Rionegro JMC para 20 personas
Lugar	Instalaciones Aerocivil Rionegro y Medellín
Duración	Máximo de 2 a 3 horas
Especificaciones	➢ Clase presencial en la que se preparen 2 cocteles (1 por persona)

	➢ Incluye ingredientes para que cada asistente prepare el suyo. ➢ Acompañada de pasabocas

3.1.2.5 TALLER EXPERIENCIAL PARA FUNCIONARIOS

Fecha	Por definir
N° de Personas	15
Lugar	Por definir (En sitio equiparable a Club Privado u Hotel de cuatro Estrellas o superior a convenir con el supervisor)
Duración	1 día de sol
Alimentación	Desayuno, Almuerzo, y refrigerio en la tarde e hidratación
Transporte	Aeropuerto JMC pasando por Medellín o viceversa de acuerdo al lugar de la actividad y regresando el mismo en horas de la tarde en el trayecto de hotel a lugares de recogida, de acuerdo con el lugar seleccionado previamente pactado con el supervisor.
Especificaciones	➢ Que incluya actividad experiencial en campo abierto con pruebas diseñadas para la medición del liderazgo, taller de reconocimiento y taller de plan de acción y trabaje competencias de la maestría personal y de trabajo en equipo. ➢ Incluir souvenir para cada uno de los participantes a convenir con el supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA ACTIVIDADES GRUPO FAMILIAR, ACTIVIDADES DE BIENESTAR MENTAL Y TALLERES

- El proponente deberá suministrar todos los elementos necesarios para la realización de los programas y la logística del mismo.
- Las actividades deben estar encaminadas a disminuir el riesgo psicosocial, con el fin de mejorar el ambiente, logrando que se trabaje en equipo, coordinación y buen manejo de la comunicación.
- Dar las instrucciones respectivas para los participantes de la actividad.
- Contar con un coordinador para cada actividad y un paramédico permanente si la actividad lo requiere.
- Prestar el servicio de transporte, desde el lugar de trabajo de la entidad o punto de encuentro convenido al sitio escogido para realizar la actividad y viceversa; Tener seguro de accidente para cada uno de los participantes, Se debe anexar seguro obligatorio de los vehículos, tecno mecánica, seguro de terceros, los modelos de los buses no pueden ser inferiores a modelos del año 2019, tener al día la planilla de acuerdo al sitio elegido para dicha actividad, igualmente la capacidad de pasajeros debe ser de acuerdo a lo estipulado en cada una de las actividades a realizarse y previamente lo convenido con el supervisor de acuerdo al número de participantes.
- Suministrar transporte, almuerzo y refrigerios si la actividad lo requiere.
- La alimentación se escogerá el menú previamente con el supervisor del contrato; el cual debe tener como mínimo tres opciones, el almuerzo debe contener entrada, plato fuerte, postre y bebida para las actividades que lo requiera.
- Suministrar agenda, esfero y material para cada uno de los asistentes cuando la actividad lo requiera
- Todas las actividades estarán apoyadas por el funcionario del área de Bienestar Social de la Regional Noroccidente.
- Los sitios ofrecidos por los proponentes deben contar con instalaciones que tengan espacios amplios, higiénicos y seguros, donde se puedan desarrollar las actividades objeto del contrato.
- La Entidad si lo estima conveniente y necesario realizará visita a las instalaciones del proponente en el periodo de evaluación, de la cual se dejará constancia escrita del cumplimiento de las necesidades requeridas por la unidad, como también del resultado de la misma, si se admite o no.
- Las actividades logísticas que demande el presente contrato, elaboración de informes, citas, organización de actividades y similares serán asumidos por el contratista.

El proponente debe disponer de un equipo de trabajo mínimo requerido, compuesto por los siguientes roles, y porcentajes mínimos de dedicación en cada una de las actividades que lo requiera el supervisor, las cuales la Entidad se encargara de evaluarlas.

Cantidad Personal	Perfil o Rol	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA	% Dedicación
1	Psicólogos en cada una de las aéreas y especialización de acuerdo con la actividad a contratar en cada uno de los ítems	**Estudios de pregrado:** Acreditar pregrado, para lo cual deberá adjuntar acta de grado o diploma. **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 3 años de experiencia laboral contados a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional	100%
1	Profesional, técnico o tecnólogo en gastronomía o chef	**Estudios de pregrado, Técnico o Tecnólogo:** Acreditar estudios, para lo cual deberá adjuntar acta de grado o diploma de acuerdo con sus estudios **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 2 año de experiencia laboral contados a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional	100%
1	Profesional, técnico o tecnólogo como bartender	**Estudios de pregrado, Técnico o Tecnólogo:** Acreditar estudios, para lo cual deberá adjuntar acta de grado o diploma de acuerdo con sus estudios **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 2 año de experiencia laboral contados a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional	100%
1	Personal guía y Animador para eventos de la familia	**Estudios de Técnico o Tecnólogo:** Acreditar certificación de estudio o diploma según el caso **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia laboral en actividades afines a las solicitadas	100%

NOTA: El proponente que resulte adjudicatario deberá adjuntar dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación las hojas de vida del personal requerido para la respectiva revisión por parte de la entidad en cada de las actividades a desarrollar

3.2 ÍTEM 2 – VACACIONES RECREATIVAS PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS

Alcance: Aeropuertos José María Córdoba y Enrique Olaya Herrera, en época de descanso y/o vacaciones (Receso de Octubre y fin de año (noviembre y /o diciembre).

Intensidad Horaria: mínimo 4 y máximo 8 horas incluyendo el recorrido dependiendo el programa solicitado en cada día.

Lugar: Siempre debe haber un sitio establecido como punto de partida y llegada, donde los padres entregaran a sus hijos a las personas encargadas y de allí saldrá el transporte para los diferentes sitios solicitados por la entidad. (Medellín y Rionegro)

Debe Incluir: ingreso al Sitio o lugar, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material, guía turístico, personal profesional e idóneo.

Número aproximado de participantes:

INFANTIL Y JUVENIL aproximado 35 participantes en vacaciones de Receso en Octubre

INFANTIL Y JUVENIL aproximado 35 participantes en fin de año -Noviembre y diciembre

Rango de edades:

INFANTIL: Niños entre los 4 y los 11 años
JUVENIL: Jóvenes entre los 12 y 17 años.

3.2.1 VACACIONES RECREATIVAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS EN EL RECESO DE OCTUBRE

Sitios a Visitar: Parque Recreativo con piscina, parque ecológico y centro comercial, los lugares a visitar posteriormente se seleccionarán conjuntamente con el supervisor del contrato.

Dia 1 Parque Recreativo con Piscina : Salida a un parque recreativo reconocido, en el que puedan tanto niños como jóvenes disfrutar de atracciones, que cuente con piscinas, toboganes donde se tenga la posibilidad de realizar actividades lúdicas enmarcadas en prácticas básicas de deportes alternativos para el sano disfrute y recreación donde se generen habilidades y destrezas con el deporte y sea vivencial y participativa.

Día 2. Parque Ecológico: Salida a un parque donde convivan con la naturaleza, se viva una experiencia mágica, disfrutando de la tranquilidad, del aire puro, donde se realicen actividades de acuerdo a la edad de los hijos.

a. Niños entre los 4 y los 11 años
Donde los niños interactúen todo el día con la naturaleza mediante juegos de integración, caminata de observación, realicen un elemento creativo y puedan disfrutar de sus atracciones (mariposario, tren, paseo en boteo, museo etc.)

b. Jóvenes entre los 12 y 17 años

Donde los jóvenes vivirán la aventura, la diversión de sentir adrenalina con las atracciones que permitan reencontrarte con la naturaleza, su aroma, su silencio a través de actividades extremas (tirolina, redes, puentes colgantes, balancines, escalar, trepar) que sean de aprendizaje y aporte a sus vidas, Favoreciendo el uso apropiado del tiempo libre en la temporada de vacaciones de los jóvenes, a través de actividades lúdicas enmarcadas en el reconocimiento y prácticas básicas de deportes alternativos como el ultímate y la escalada, permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas propias de estos deportes, en un ambiente recreativo de sano disfrute.

DIA 3. CENTRO COMERCIAL: Aventura y diversión en el Centro Comercial **donde** se realicen varias actividades de acuerdo a la edad de los hijos.

Fecha	En Octubre en receso escolar por definir los días
N° de Personas	35
Lugar	Parque Acuático, parque Ecológico y Centro Comercial
Duración	3 días
Alimentación	Se específica para cada día
Transporte	Se específica para cada día
Especificaciones	➢ **Día 1 - Actividad en parque acuático**; Salida de Aeropuerto JMC 7:30 am, luego recogida de otros niños en San Diego. Actividades recreativas de integración, uso de atracciones acuáticas, lago y otras. Alimentación: Desayuno al ingreso, Almuerzo y refrigerio PM e hidratación (opciones a escogencia del niño) Regreso 3:30 pm a San Diego y Aeropuerto o viceversa de acuerdo al lugar seleccionado por el supervisor. ➢ **Día 2 - Ecológico en parque recreativo ecológico**: Actividades ecológicas y lúdicas, salida de San Diego y salida del aeropuerto JMC; Alimentación: Desayuno, almuerzo y refrigerio pm e hidratación Retorno a Medellín y Rionegro; o viceversa de acuerdo al lugar seleccionado por el supervisor. ➢ **Día 3 - Diversión en centro comercial:** Salida de Aeropuerto JMC 8:00 am, recogida niños San Diego y luego ingreso a centro comercial, actividades en centros de diversiones (happy city, brincos, ciudadelas infantiles etc.) debe incluir ingreso y uso de juegos y atracciones; ingreso a cine (película de cartelera) que incluya gaseosa y crispetas. Alimentación: Almuerzo y refrigerio pm; e hidratación, el Refrigerio am, se cambia por las crispetas y gaseosa en cine, transporte de regreso.

3.2.2 VACACIONES RECREATIVAS VACACIONES FIN DE AÑO NOV/DIC

Sitios a Visitar: Parque Recreativo con piscina, parque ecológico y centro comercial, los lugares a visitar posteriormente se seleccionarán conjuntamente con el supervisor del contrato.

Dia 1 Parque Recreativo con Piscina : Salida a un parque recreativo reconocido, en el que puedan tanto niños como jóvenes disfrutar de atracciones, que cuente con piscinas, toboganes donde se tenga la posibilidad de realizar actividades lúdicas enmarcadas en prácticas básicas de deportes alternativos para el sano disfrute y recreación donde se generen habilidades y destrezas con el deporte y sea vivencial y participativa.

Día 2. Parque Ecológico: Salida a un parque donde convivan con la naturaleza, se viva una experiencia mágica, disfrutando de la tranquilidad, del aire puro, donde se realicen actividades de acuerdo a la edad de los hijos.

a. <u>Niños entre los 4 y los 11 años</u>

Donde los niños interactúen todo el día con la naturaleza mediante juegos de integración, caminata de observación, realicen un elemento creativo y puedan disfrutar de sus atracciones (mariposario, tren, paseo en boteo, museo etc.)

b. <u>Jóvenes entre los 12 y 17 años</u>

Donde los jóvenes vivirán la aventura, la diversión de sentir adrenalina con las atracciones que permitan reencontrarte con la naturaleza, su aroma, su silencio a través de actividades extremas (tirolina, redes, puentes colgantes, balancines, escalar, trepar) que sean de aprendizaje y aporte a sus vidas, Favoreciendo el uso apropiado del tiempo libre en la temporada de vacaciones de los jóvenes, a través de actividades lúdicas enmarcadas en el reconocimiento y prácticas básicas de deportes alternativos como el ultímate y la escalada, permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas propias de estos deportes, en un ambiente recreativo de sano disfrute.

DIA 3. CENTRO COMERCIAL : Aventura y diversión en el Centro Comercial **donde** se realicen varias actividades de acuerdo a la edad de los hijos.

Fecha	Por definir – En Noviembre – Diciembre
N° de Personas	35
Lugar	Por definir
Duración	3 días
Alimentación	➢ Se específica para cada día
Transporte	➢ Se específica para cada día
Especificaciones	➢ **Día 1 - Acuático Parque recreativo:** Salida de Aeropuerto JMC 7:30 am, luego recogida de otros niños en San Diego. Actividades recreativas de integración, uso de atracciones acuáticas, lago y otras del parque recreativo. Alimentación: Desayuno al ingreso del parque, Almuerzo y refrigerio PM (Refrigerio y almuerzo a escogencia del niño) Regreso 3:30 pm a San Diego y aeropuerto o viceversa de acuerdo con el lugar seleccionado por el supervisor. ➢ **Día 2 - Actividad en parque Ecológico:** Actividad ecológica y lúdica, Actividad ecológica y lúdica, salida para la actividad de San Diego y aeropuerto JMC directo al parque ecológico. Alimentación: Desayuno, almuerzo y refrigerio pm (A escogencia de los niños). retorno a Medellín y Rionegro o viceversa de acuerdo con el lugar seleccionado por el supervisor. ➢ **Día 3 - Diversión en centro comercial:** Salida de Aeropuerto JMC 8:00 am, recogida niños San Diego y luego ingreso a centro comercial, actividades en centros de diversiones debe incluir ingreso y uso de juegos y atracciones; ingreso a cine que incluya gaseosa y crispetas. Alimentación: Almuerzo y refrigerio pm; e hidratación, el Refrigerio am, se cambia por las crispetas y gaseosa en cine, transporte de regreso.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
VACACIONES RECREATIVAS HIJOS DE FUNCIONARIOS

- Suministrar los implementos y materiales necesarios para la realización de las vacaciones recreativas de acuerdo con las actividades que se realicen.
- Identificar claramente a cada uno de los niños participantes en las vacaciones recreativas con escarapelas.
- Suministrar desayuno, almuerzo refrigerios am, o p.m cuando la actividad lo amerite se deberá suministrar hidratación. Presentar con la propuesta los menús ofrecidos.
- Entradas a todos los sitios escogidos por la Entidad.

- Prestar el servicio de transporte, saliendo del lugar que le sea determinado como punto de encuentro a más tardar a las 8:00 y llegando al mismo, a las 5:00 p.m. los buses que sean enviados no pueden ser modelos inferiores al año 2015, deben contar con baño y radioteléfono para casos de emergencia. (En caso de no cumplir con el año solicitado para alguno de los vehículos, la actividad no dará inicio hasta tanto cambien el vehículo correspondiente, sin perjuicio de las indemnizaciones a que dé lugar).
- Anexar fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que prestarán el servicio de transporte el día de la actividad.
- Se debe anexar seguro obligatorio de los vehículos.
- El proponente debe constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes, en la propuesta deben especificar claramente lo siguiente: en caso de presentarse cualquier emergencia clínica, deberá indicar los sitios donde pueden ser atendidos los participantes de las vacaciones recreativas, el valor y el cubrimiento.
- El coordinador del programa por parte del proponente deberá conocer perfectamente los trámites a seguir en caso de presentarse una emergencia, e informar al responsable del niño(a) participante. El procedimiento a seguir posterior al accidente, el proponente deberá acompañar en todos los trámites al funcionario responsable del niño(a) lesionado(a).
- Deben tener un (1) coordinador recreador por cada 10 niños y 1 paramédico permanente. Anexar hoja de vida.
- El proponente deberá tener a los promotores lúdicos inscritos en la seguridad social.
- Todas las actividades estarán apoyadas por el funcionario del área de Bienestar Social de la Regional Antioquia.
- El proponente debe presentar sitios adicionales a los cotizados.
- La Aeronáutica de conformidad con los sitios presentados por los proponentes se reserva el derecho de escoger aquellos en los cuales se desarrollarán las actividades solicitadas.
- Las actividades logísticas que demande el presente contrato, elaboración de informes, citas, organización de actividades y similares serán asumidos por el contratista.

La ENTIDAD si lo estima conveniente y necesario realizará visita a las instalaciones en el periodo de evaluación, de la cual se dejará constancia escrita del cumplimiento de las necesidades requeridas por la Unidad, como también del resultado de la misma.

El proponente debe disponer de un equipo de trabajo mínimo requerido, compuesto por los siguientes roles, y porcentajes mínimos de dedicación en cada una de las actividades que lo requiera el supervisor, las cuales la Entidad se encargara de evaluarlas.

Cantidad Personal	Perfil o Rol	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA	% Dedicación
1 (por cada 10 niños)	Recreacionistas especializados en el manejo de niños, niñas y adolescentes	**Estudios Técnico o Tecnólogo:** Acreditar certificación de estudio o diploma según el caso. **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 2 año de experiencia laboral en actividades afines a las solicitadas	100%
1 (por cada 10 niños)	Guías turísticos de niños, niñas y adolescentes	**Estudios Técnico o Tecnólogo:** Acreditar certificación de estudio o diploma según el caso. **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia laboral en actividades afines	100%

NOTA: El proponente que resulte adjudicatario deberá adjuntar dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación las hojas de vida del personal requerido para la respectiva revisión por parte de la entidad en cada de las actividades a desarrollar.

3.3 ÍTEM 3 – PREPENSIONADOS

3.3.1 TALLER PARA EL RETIRO LABORAL

Fecha	Por definir
N° de Personas	20
Lugar	Por definir (En sitio equiparable a Club Privado u Hotel de cuatro Estrellas o superior a convenir con el supervisor)
Duración	2 días
Alimentación	➢ **Primer día:** Refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM, Cena de integración, Cóctel. ➢ **Segundo día:** Desayuno, almuerzo y refrigerio PM
Transporte	➢ Saliendo del Aeropuerto JMC, pasando por Medellín o viceversa y regresando el siguiente día en el trayecto de hotel a lugares de recogida, de acuerdo con el lugar seleccionado previamente pactado con el supervisor.
Especificaciones	➢ En un hotel cercano, (Sopetran, San Jerónimo o Guatapé, santa fe de Antioquia) donde se puedan realizar conferencias por personal calificado en temas jurídicos, psicológicos y proyecto de vida para prepensionados. ➢ Actividades para disfrute de las instalaciones (zonas húmedas y zonas de recreación). ➢ Acomodación doble o máximo triple. ➢ Integración nocturna para los prepensionados ➢ Por favor cotizar un souvenir como recordatorio de la actividad para cada uno de los participantes y entrega de memorias.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA ACTIVIDADES DE PREPENSIONADOS

- El proponente deberá suministrar todos los elementos necesarios para la realización de los programas y la logística del mismo.
- Las actividades deben estar encaminadas a disminuir el riesgo psicosocial, con el fin de mejorar el ambiente, logrando que se trabaje en equipo, coordinación y buen manejo de la comunicación.
- Dar las instrucciones respectivas para los participantes de la actividad.
- Contar con un coordinador para cada actividad y un paramédico permanente si la actividad lo requiere.
- Prestar el servicio de transporte, desde el lugar de trabajo de la entidad o punto de encuentro convenido al sitio escogido para realizar la actividad y viceversa; Tener seguro de accidente para cada uno de los participantes, Se debe anexar seguro obligatorio de los vehículos.
- Suministrar transporte, almuerzo y refrigerios si la actividad lo requiere.
- La alimentación se escogerá el menú previamente con el supervisor del contrato; el cual debe tener como mínimo tres opciones, el almuerzo debe contener entrada, plato fuerte, postre y bebida para las actividades que lo requiera.
- Suministrar agenda, esfero y material para cada uno de los asistentes cuando la actividad lo requiera
- Todas las actividades estarán apoyadas por el funcionario del área de Bienestar Social de la Regional Noroccidente y su contratista de apoyo.
- Los sitios ofrecidos por los proponentes deben contar con instalaciones que tengan espacios amplios, higiénicos y seguros, donde se puedan desarrollar las actividades objeto del contrato.
- La Entidad si lo estima conveniente y necesario realizará visita a las instalaciones del proponente en el periodo de evaluación, de la cual se dejará constancia escrita del cumplimiento de las necesidades requeridas por la unidad, como también del resultado de la misma, si se admite o no.

- Las actividades logísticas que demande el presente contrato, elaboración de informes, citas, organización de actividades y similares serán asumidos por el contratista.

El proponente debe disponer de un equipo de trabajo mínimo requerido, compuesto por los siguientes roles, y porcentajes mínimos de dedicación en cada una de las actividades que lo requiera el supervisor, las cuales la Entidad se encargara de evaluarlas.

Cantidad Personal	Perfil o Rol	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA	% Dedicación
1	Psicólogos en cada una de las aéreas y especialización de acuerdo con la actividad a contratar en cada uno de los ítems	**Estudios de pregrado:** Acreditar pregrado, para lo cual deberá adjuntar acta de grado o diploma. **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 3 años de experiencia laboral contados a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional	100%
1	Abogado con especialización en seguridad social y pensiones	**Estudios de pregrado:** Acreditar pregrado, para lo cual deberá adjuntar acta de grado o diploma. **Experiencia general**: Debe acreditar como mínimo 3 años de experiencia laboral contados a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional	100%

NOTA: El proponente que resulte adjudicatario deberá adjuntar dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación las hojas de vida del personal requerido para la respectiva revisión por parte de la entidad en cada de las actividades a desarrollar.

4. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

No aplica para este proceso

MONICA LILIANA CORREA GARCIA
FIRMA DEL ESTRUCTURADOR